



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ALONSO JOSÉ RICARDO LUJAMBIO IRAZÁBAL, Secretario de Educación Pública, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, fracciones X y XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 6, fracción XVI de la Ley General de Bienes Nacionales; 3o., fracciones II y IV, 5o., primer párrafo, 27, 29 y 44 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas; 37 bis del Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, y

CONSIDERANDO

Que una de las estrategias de la política del Ejecutivo Federal tiene como propósito promover una activa difusión de la rica y diversa cultura mexicana en el exterior, con el fin de dar a conocer nuestros valores y de apoyar una imagen positiva de México en todo el mundo;

Que un medio idóneo para alcanzar tales fines es propiciar con otros países e instituciones la exhibición en el extranjero de los bienes representativos del acervo cultural de la Nación Mexicana, cuya integridad no puede ser afectada por su transportación, lo cual -además- contribuye a fomentar el entendimiento y las buenas relaciones de México con otros países, y

Que con la opinión favorable de la Secretaría de Relaciones Exteriores y del Instituto Nacional de Antropología e Historia, se ha estimado conveniente enviar a la Ciudad Los Ángeles, California, en los Estados Unidos de América, para su presentación en la exposición denominada "*CONTESTED VISIONS IN THE SPANISH COLONIAL WORLD*", que se llevará a cabo en Los Ángeles County Museum of Art, una muestra de la arqueología mexicana como expresión de la amistad de nuestro pueblo hacia aquel país, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ACUERDO NÚMERO 597

ARTÍCULO 1º. Se otorga el permiso correspondiente para que sean trasladados a la Ciudad Los Ángeles, California, en los Estados Unidos de América, y presentados en la exposición denominada "CONTESTED VISIONS IN THE SPANISH COLONIAL WORLD", que se llevará a cabo en Los Ángeles County Museum of Art, dentro del periodo comprendido del catorce de octubre de dos mil once al veintiocho de febrero de dos mil doce, los monumentos arqueológicos que a continuación se precisan:

1. Brasero efigie.

No. de inventario:	10-220048
Materia prima:	cerámica
Cultura:	Mexica
Época:	Posclásico 900 - 1521 d. C.
Procedencia:	Ciudad de México
Alto:	25 centímetros
Ancho:	27 centímetros
Profundidad:	30 centímetros

2. Xiuhtecuhtli.

No. de inventario:	10-220305
Materia prima:	basalto
Cultura:	Mexica
Época:	Posclásico 900 - 1521 d. C.
Procedencia:	Ciudad de México
Alto:	38.2 centímetros
Ancho:	22 centímetros
Profundidad:	20 centímetros



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

3. Brasero efigie.

No. de inventario: 10-252492
Materia prima: cerámica
Cultura: Mexica
Época: Posclásico 900 - 1521 d. C.
Procedencia: Ciudad de México
Alto: 35.9 centímetros
Ancho: 25.9 centímetros
Profundidad: 24.5 centímetros

4. Olla Tláloc.

No. de inventario: 10-252706
Materia prima: cerámica
Cultura: Mexica
Época: Posclásico 900 - 1521 d. C.
Procedencia: Ciudad de México
Alto: 31.5 centímetros
Ancho: 21 centímetros
Profundidad: 32.5 centímetros

5. Brasero miniatura.

No. de inventario: 10-251462 0/2
Materia prima: cerámica
Cultura: Mexica
Época: Posclásico 900 - 1521 d. C.
Procedencia: Ciudad de México
Alto: 12.5 centímetros
Ancho: 12.6 centímetros
Profundidad: 13.1 centímetros



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

6. Chichahuaztli.

No. de inventario: 10-252642
Materia prima: cerámica
Cultura: Mexica
Época: Posclásico 900 - 1521 d. C.
Procedencia: Ciudad de México
Alto: 26 centímetros
Ancho: 5 centímetros

7. Remolino.

No. de inventario: 10-252493
Materia prima: cerámica
Cultura: Mexica
Época: Posclásico 900 - 1521 d. C.
Procedencia: Ciudad de México
Aito: 1 centímetros
Diámetro: 11 centímetros

8. Ollin.

No. de inventario: 10-252494
Materia prima: cerámica
Cultura: Mexica
Época: Posclásico 900 - 1521 d. C.
Procedencia: Ciudad de México
Alto: 1.4 centímetros
Ancho: 11.9 centímetros
Profundidad: 6.1 centímetros

9. Lote de 17 puntas de proyectil.

No. de inventario: 10-262578 0/17
Materia prima: obsidiana



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Cultura: Mexica
Época: Posclásico 900 - 1521 d. C.
Procedencia: Ciudad de México
Alto: 3.1 centímetros
Ancho: 1.2 centímetros

10. Cuchillo de pedernal.

No. de inventario: 10-265237
Materia prima: sílex
Cultura: Mexica
Época: Posclásico 900 - 1521 d. C.
Procedencia: Ciudad de México
Alto: 19.5 centímetros
Ancho: 2.5 centímetros
Profundidad: 6.6 centímetros

11. Sartal de cuentas.

No. de inventario: 10-251540 0/23
Materia prima: piedra verde
Cultura: Mexica
Época: Posclásico 900 - 1521 d. C.
Procedencia: Ciudad de México
Alto: 10 centímetros
Ancho: 12 centímetros
Profundidad: 1.8 centímetros

12. Punzón.

No. de inventario: 10-252188
Materia prima: hueso
Cultura: Mexica
Época: Posclásico 900 - 1521 d. C.
Procedencia: Ciudad de México



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Alto: 0.8 centímetros
Ancho: 14.1 centímetros
Profundidad: 2.4 centímetros

13. Punzón.

No. de inventario: 10-252206 3/5
Materia prima: hueso
Cultura: Mexica
Época: Posclásico 900 - 1521 d. C.
Procedencia: Ciudad de México
Alto: 9 centímetros
Ancho: 10 centímetros
Profundidad: 0.5 centímetros

14. Punzón.

No. de inventario: 10-252206 4/5
Materia prima: hueso
Cultura: Mexica
Época: Posclásico 900 - 1521 d. C.
Procedencia: Ciudad de México
Alto: 8.5 centímetros
Ancho: 0.7 centímetros
Profundidad: 3.5 centímetros

15. Punzón.

No. de inventario: 10-252206 1/5
Materia prima: hueso
Cultura: Mexica
Época: Posclásico 900 - 1521 d. C.
Procedencia: Ciudad de México
Alto: 0.7 centímetros
Ancho: 10 centímetros



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Profundidad: 2 centímetros

16. Punzón.

No. de inventario: 10-252206 2/5
Materia prima: hueso
Cultura: Mexica
Época: Posclásico 900 - 1521 d.

C.

Procedencia: Ciudad de México
Alto: 0.4 centímetros
Ancho: 10.5 centímetros
Profundidad: 2.2 centímetros

17. Caracol.

No. de inventario: 10-265856
Materia prima: caracol
Cultura: Mexica
Época: Posclásico 900 - 1521 d. C.
Procedencia: Ciudad de México
Alto: 20 centímetros
Ancho: 10 centímetros
Profundidad: 12 centímetros

18. Caracol.

No. de inventario: 10-265858
Materia prima: caracol
Cultura: Mexica
Época: Posclásico 900 - 1521 d. C.
Procedencia: Ciudad de México
Alto: 21 centímetros
Ancho: 10 centímetros
Profundidad: 12 centímetros



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

19. Caracol.

No. de inventario: 10-252916
Materia prima: caracol
Cultura: Mexica
Época: Posclásico 900 - 1521 d. C.
Procedencia: Ciudad de México
Alto: 16.5 centímetros
Ancho: 9.5 centímetros
Profundidad: 8.6 centímetros

20. Caracol.

No. de inventario: 10-252917
Materia prima: caracol
Cultura: Mexica
Época: Posclásico 900 - 1521 d. C.
Procedencia: Ciudad de México
Alto: 19.5 centímetros
Ancho: 11 centímetros
Profundidad: 9.5 centímetros

21. Caracol.

No. de inventario: 10-252918
Materia prima: caracol
Cultura : Mexica
Época: Posclásico 900 - 1521 d. C.
Procedencia: Ciudad de México
Alto: 18.5 centímetros
Ancho: 11 centímetros
Profundidad: 8.9 centímetros



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

22. Caracol.

No. de inventario: 10-252919
Materia prima: caracol
Cultura: Mexica
Época: Posclásico 900 - 1521 d. C.
Procedencia: Ciudad de México
Alto: 14 centímetros
Ancho: 7.5 centímetros
Profundidad: 6.4 centímetros

23. Caracol.

No. de inventario: 10-252920
Materia prima: caracol
Cultura: Mexica
Época: Posclásico 900 - 1521 d. C.
Procedencia: Ciudad de México
Alto: 10.8 centímetros
Ancho: 5.5 centímetros
Profundidad: 4.3 centímetros

24. Coral cerebro.

No. de inventario: 10-252921
Materia prima: caracol
Cultura: Mexica
Época: Posclásico 900 - 1521 d. C.
Procedencia: Ciudad de México
Alto: 14.2 centímetros
Ancho: 13.8 centímetros
Profundidad: 8.5 centímetros



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

25. Coral cerebro.

No. de inventario: 10-265115
Materia prima: caracol
Cultura: Mexica
Época: Posclásico 900 - 1521 d. C.
Procedencia: Ciudad de México
Alto: 8.5 centímetros
Ancho: 12.1 centímetros
Profundidad: 13.3 centímetros

26. Caparazón de tortuga.

No. de inventario: 10-265059
Materia prima: caparazón de tortuga
Cultura: Mexica
Época: Posclásico 900 - 1521 d. C.
Procedencia: Ciudad de México
Alto: 12 centímetros
Ancho: 7.3 centímetros
Profundidad: 3.6 centímetros

27. Caparazón de tortuga.

No. de inventario: 10-252923
Materia prima: caparazón de tortuga
Cultura: Mexica
Época: Posclásico 900 - 1521 d. C.
Procedencia: Ciudad de México
Alto: 13.3 centímetros
Ancho: 7.3 centímetros
Profundidad: 3.6 centímetros



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

28. Caparazón de tortuga.

No. de inventario: 10-252924
Materia prima: caparazón de tortuga
Cultura: Mexica
Época: Posclásico 900 - 1521 d. C.
Procedencia: Ciudad de México
Alto: 9.2 centímetros
Ancho: 7.9 centímetros
Profundidad: 4.2 centímetros

29. Caparazón de tortuga.

No. de inventario: 10-252925
Materia prima: caparazón de tortuga
Cultura: Mexica
Época: Posclásico 900 - 1521 d. C.
Procedencia: Ciudad de México
Alto: 8.5 centímetros
Ancho: 6.2 centímetros
Profundidad: 3.9 centímetros

30. Cartílago costal de pez sierra.

No. de inventario: 10-250211
Materia prima: hueso de pez sierra
Cultura: Mexica
Época: Posclásico 900 - 1521 d. C.
Procedencia: Ciudad de México
Alto: 10.2 centímetros
Ancho: 86 centímetros
Profundidad: 16.4 centímetros



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

31. Cráneo de cocodrilo.

No. de inventario: 10-250239
Materia prima: cocodrilo
Cultura: Mexica
Época: Posclásico 900 - 1521 d. C.
Procedencia: Ciudad de México
Alto: 29.5 centímetros
Ancho: 10 centímetros
Profundidad: 15.1 centímetros

32. Osteodermos de cocodrilo.

No. de inventario: 10-252179 0/67
Materia prima: cocodrilo
Cultura: Mexica
Época: Posclásico 900 - 1521 d. C.
Procedencia: Ciudad de México
Alto: 2.3 a 4.3 centímetros
Ancho: 1.6 a 4.3 centímetros
Profundidad: 0.5 a 1.7 centímetros

33. Xiutecuhtli.

No. de inventario: 10-220304
Materia prima: basalto
Cultura: Mexica
Época: Posclásico 900 - 1521 d. C.
Procedencia: Ciudad de México
Alto: 34.3 centímetros
Ancho: 22.7 centímetros
Profundidad: 22.5 centímetros



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

34. Escultura guerrero águila.

No. de inventario: 10-220366
Materia prima: cerámica
Cultura: Mexica
Época: Posclásico 900 - 1521 d. C.
Procedencia: Ciudad de México
Alto: 170 centímetros
Ancho: 118 centímetros
Profundidad: 80 centímetros

35. Disco de mosaicos.

No. de inventario: 10-392940
Materia prima: turquesa y cobre
Cultura: Mexica
Época: Posclásico 900 - 1521 d. C.
Procedencia: Ciudad de México
Alto: 4 centímetros
Ancho: 7 centímetros

36. Escultura atado de años.

No. de inventario: 10-220917
Materia prima: basalto
Cultura: Mexica
Época: Posclásico 900 - 1521 d. C.
Procedencia: Ciudad de México
Alto: 26.5 centímetros
Ancho: 61 centímetros
Profundidad: 26.5 centímetros

37. Caracol.

No. de inventario: 10-208251



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Materia prima: andesita
Cultura: Mexica
Época: Posclásico 900 - 1521 d. C.
Procedencia: Ciudad de México
Alto: 51 centímetros
Ancho: 101 centímetros
Profundidad: 75 centímetros

38. Olla Tláloc.

No. de inventario: 10-264491
Materia prima: cerámica
Cultura: Mexica
Época: Posclásico 900 - 1521 d. C.
Procedencia: Ciudad de México
Alto: 30 centímetros
Ancho: 31 centímetros
Profundidad: 20.5 centímetros

39. Cuauhxicalli.

No. de inventario: 10-650348
Materia prima: piedra
Cultura: Mexica
Época: Posclásico 900 - 1521 d. C.
Procedencia: Ciudad de México
Alto: 59 centímetros
Ancho: 115 centímetros
Profundidad: 108 centímetros

40. Pila bautismal.

No. de inventario: 10-136170
Materia prima: basalto
Cultura: Mexica



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Época: Posclásico 900 - 1521 d. C.
Procedencia: Ciudad de México
Alto: 4 centímetros
Ancho: 77 centímetros

41. Dios del pulque.

No. de inventario: 10-162940
Materia prima: basalto
Cultura: Mexica
Época: Posclásico 900 - 1521 d. C.
Procedencia: Ciudad de México
Alto: 35.9 centímetros
Ancho: 23 centímetros
Profundidad: 19.5 centímetros

42. Teponaxtli.

No. de inventario: 10-81663
Materia prima: madera
Cultura: Mexica
Época: Posclásico 900 - 1521 d. C.
Procedencia: Tlaxcala
Alto: 16 centímetros
Ancho: 61.5 centímetros
Profundidad: 16.5 centímetros

43. Vasija zoomorfa.

No. de inventario: 10-564023
Materia prima: cerámica
Cultura: Mexica
Época: Posclásico 900 - 1521 d. C.
Procedencia: Ciudad de México
Alto: 24.5 centímetros



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Ancho: 42.6 centímetros
Profundidad: 28.2 centímetros

44. Maqueta Teocalli.

No. de inventario: 10-223673
Materia prima: cerámica
Cultura: Mexica
Época: Posclásico 900 - 1521 d. C.
Procedencia: Ciudad de México
Alto: 32.2 centímetros
Ancho: 16.86 centímetros
Profundidad: 28.2 centímetros

45. Brasero sacerdote Tláloc.

No. de inventario: 10-575578
Materia prima: cerámica
Cultura: Mexica
Época: Posclásico 900 - 1521 d. C.
Procedencia: Ciudad de México
Alto: 112 centímetros
Ancho: 51 centímetros
Profundidad: 53 centímetros

46. Escultura antropomorfa.

No. de inventario: 10-82215
Materia prima: diorita
Cultura: Mexica
Época: Posclásico 900 - 1521 d. C.
Procedencia: Ciudad de México
Alto: 80 centímetros
Ancho: 37.5 centímetros
Profundidad: 27.5 centímetros



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ARTÍCULO 2º. Para efectos del artículo anterior y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 bis del Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, el Instituto Nacional de Antropología e Historia solicitará a la Secretaría de Relaciones Exteriores, su participación en la adopción de las siguientes medidas:

- I. Designar a un comisario para el mejor desarrollo de las actividades relacionadas con la exhibición de referencia, quien en coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, elaborará el catálogo respectivo;
- II. Organizar la transportación y protección de los monumentos arqueológicos para su envío de ida y vuelta y durante su exhibición, así como solicitar, en su caso, la colaboración de las autoridades correspondientes en los Estados Unidos de América, para tales fines;
- III. Proveer lo conducente para la instalación de los monumentos arqueológicos en coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, y
- IV. Las demás que sean necesarias para la seguridad, conservación y custodia durante la transportación de ida y vuelta, así como durante su estadía en el extranjero, de los monumentos arqueológicos a que se refiere este Acuerdo.

ARTÍCULO 3º. El Instituto Nacional de Antropología e Historia realizará el avalúo de los monumentos arqueológicos para efecto del seguro que será contratado, el cual deberá cubrir todo tipo de riesgos y realizará el



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

embalaje de los mismos para su adecuada protección y conservación.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor en la fecha de su expedición.

México, Distrito Federal, a 11 de octubre de 2011

A large, handwritten signature in black ink, appearing to read "Alonso".

Mr.